



NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-07/2014.

ACTA DE CONFRONTA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ENTIDAD FISCALIZADA, LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO DEL PLAZO PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y JUSTIFICACIONES PROCEDENTES.

En Guadalupe, Zacatecas., siendo las 14:00 horas del día 02 (dos) de febrero del año 2016 (dos mil dieciséis) en el domicilio oficial de la Auditoría Superior del Estado, entidad de Fiscalización Superior, ubicado en Av. Pedro Coronel No. 20, Fracc. Cañada de la Bufa, se celebra reunión de trabajo a fin de dejar constancia de la notificación de las observaciones y diferencias determinadas en base a la revisión realizada a la Cuenta Pública Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas., correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, haciéndose constar la asistencia a la presente reunión, del personal de la Auditoría Superior del Estado, que se menciona a continuación:

Nombre	Cargo	Número de	
		Credencial de identificación	Oficio de comisión
L.C. Gisel Monzherrat Bautista Escobedo	Jefa de Departamento de Auditoría Financiera a Municipios	19	PL-02-07-3422/2015
L.C. Obed Ayala Luján	Auditor Financiero	17	
L.C. José Guadalupe Guerrero Torres	Auditor de Ora Pública	99	

Personal de la Auditoría Superior del Estado que se identifica con las credenciales vigentes antes relacionadas, expedidas y firmadas por el C. L.C. Raúl Brito Berumen, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Zacatecas, en las cuales aparecen sin lugar a dudas, la fotografía, clave única de registro de población, nombre y firma del personal de Auditoría.

Dichos documentos identificatorios fueron exhibidos a los servidores públicos del ente fiscalizado que comparecen, quienes los examinaron, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el oficio de aviso de inicio dirigido al C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal y el perfil físico del personal de Auditoría, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, los devolvieron a sus portadores.

Asimismo por parte del Ente Fiscalizado, se hace constar la presencia de la servidora pública que se menciona e identifica a continuación, quien fue designada con el documento que también se relaciona en la tabla siguiente:

000001



Nombre (s)	Cargo (s)	Documentos identificatorios (tipo de documento y folio)	Número y fecha del documento con el que se le comisiona o designa
Profra. María Lourdes Narvaez Calera	Síndico Municipal	Credencial de elector	0000054478150

En términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; durante la presente actuación fungen con el carácter de testigos los (las) ciudadanos(as):

N°	Nombre	Documento identificatorio	Número o folio de documento identificatorio
1.-	L.C. Norma Alejandra Sánchez García	Credencial ASE	209
2.-	L.C. Raquel Márquez Martínez	Credencial ASE	136

Esta acta se levanta con el propósito de hacer constar la notificación de las observaciones y diferencias determinadas como resultado de la revisión antes mencionada, así como la determinación del plazo que se concede a la Entidad Fiscalizada, para efectuar las aclaraciones y/o justificaciones que estimen necesarias.

Con base en lo anterior, procede efectuar una relación de los antecedentes de la revisión a la Cuenta Pública Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas, del Ejercicio fiscal 2014.

I. ANTECEDENTES

1.1.- Mediante oficio s/n de fecha 14 de octubre del 2015, suscrito por los C.C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal, Profra. María Lourdes Narvéez Calera, Síndico Municipal, C. Juan Francisco Guillen de Lara, Tesorero Municipal, funcionarios del municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, con fecha 22 de octubre de 2015 la Sexagésima Primer Legislatura del Estado recibió la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, según consta en el sello fechador plasmado en el citado oficio.

000002

[Handwritten signatures and initials]



OBRA PÚBLICA	
Rubro	Monto determinado
Programa Municipal de Obra	\$ 0.00
Fondo III	0.00
Fondo IV	0.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00
Programa Fondo de Contingencias Económicas BIS 2014	0.00
Seguimiento de Obras del ejercicio 2013	863,617.95
Normatividad	0.00
Total Auditoría a Obra Pública	\$863,617.95

PROGRAMAS FEDERALES	
Rubro	Monto determinado
Fondo III	\$1,342,964.61
Fondo IV	618,010.50
APEGO A LA NORMATIVIDAD	
Fondo III	0.00
Fondo IV	0.00
OTROS PROGRAMAS	
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00
Programa Fondo de Contingencias Económicas BIS 2014	0.00
Total Auditoría a Programas Federales	\$1,960,975.11

Total	\$6,185,485.40
--------------	-----------------------

Las observaciones y recomendaciones determinadas en la revisión se detallan en forma pormenorizada como a continuación se indica:

Auditoría Financiera con folios 00005-00045
Auditoría Obra Pública con folios 00046-00101
Auditoría Recursos Federales con folios 00102-00129

Adicionalmente se hace de su conocimiento el análisis de Razones Financieras del ejercicio fiscal 2014 y Variaciones Presupuestales en los términos siguientes: con folios 00130-00134

-Variaciones Presupuestales de Ingresos, Variaciones Presupuestales de Egresos y Razones Financieras;

000004